

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## **SERÁ UNA ELECCIÓN COMPLICADA: CÓRDOVA VIANELLO**

La inseguridad, la explosividad social y la intensidad política hacen de esta elección la más complicada en la historia de México, consideró Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Pese a ello, confió en que sea instalada la totalidad de las casillas. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO CHACÓN)

## **BLOQUEOS AL INE EN OAXACA NO AFECTARÁN ELECCIONES: MURAYAMA**

Las manifestaciones y bloqueos a las sedes del Instituto Nacional Electoral (INE) en Oaxaca no afectarán el proceso electoral del próximo 7 de junio, afirmó Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), ante las amenazas de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de boicotear las elecciones. En entrevista, explicó que en Oaxaca se trabaja en todas las sedes, y, en el caso de Guerrero, sólo un distrito en la cabecera de Tlapa de Comonfort se encuentra cerrado. “Pero eso no quiere decir que en ese Distrito no estemos trabajando, ya tenemos ahí más de cinco mil ciudadanos capacitados, de tal manera que estamos en plenas condiciones de hacer las elecciones”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN)

## **INE ACREDITA A 30 VISITANTES EXTRANJEROS PARA COMICIOS**

La Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido y autorizado, hasta ahora, 30 solicitudes de acreditación como visitante extranjero para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. De los 30 a quienes se les autorizó su acreditación, ocho son de Japón, cinco de Costa Rica, cuatro de Camerún, dos de Panamá, Irak, Paraguay y Honduras, respectivamente, y los cinco restantes de Estados Unidos, Brasil, Argentina, Bolivia y Chile. De acuerdo con la convocatoria, la fecha límite para el envío de solicitudes vence el próximo 27 de mayo. Junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INE elaboró un listado de 112 invitados institucionales y, en concordancia con los mecanismos de financiamiento acordados, se redactaron las cartas invitación y se enviaron para la firma de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN)

## **PRI, PAN Y PRD CONDENAN QUE LA CNTE BOICOTEE LOS COMICIOS**

El PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados se pronunciaron en contra de la amenaza de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de boicotear las elecciones del 7 de junio próximo en Oaxaca, y exigieron al gobierno federal “no dejarse intimidar ni claudicar” en este punto. “Tanto diálogo como sea posible, pero también exigimos tanta firmeza de las autoridades como sea necesaria”, planteó Ricardo Anaya, coordinador del PAN en San Lázaro, quien advirtió que “es absolutamente inadmisibles que se pretenda dejar a los ciudadanos sin elecciones, nadie tiene derecho a quitar esa prerrogativa a los ciudadanos. Por separado, Miguel Alonso Raya, coordinador del PRD, exigió “cerrar filas” con las entidades que realizarán elecciones el próximo 7 de junio y no ceder ante “chantajes” por parte de grupos de presión que amenazan con evitar que se lleven a cabo. Por separado, Héctor Gutiérrez de la Garza, vocero de la diputación tricolor, aseguró que los legisladores harán todo lo que esté a su alcance para fortalecer al INE y que, en consecuencia, las elecciones de este año en Guerrero y Oaxaca se celebren. En tanto, Gabino Cué Monteagudo, gobernador de la entidad, rechazó la posibilidad de que se genere en su entidad algún conflicto social en torno al proceso electoral en curso. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, SILVIA ARELLANO)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## INE PROPONDRÁ QUE DISH PAGUE A TV AZTECA Y TELEVISIÓN 1.6 MILLONES DE PESOS

Ante el desacuerdo de las televisoras de paga y las empresas de televisión abierta, Televisa y TV Azteca, sobre el costo de la generación de la señal para retransmitir el pautado federal electoral, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá que Dish pague por la señal. Así lo informaron los consejeros Marco Antonio Baños y Pamela San Martín, quienes señalaron que el eventual costo para los concesionarios de televisión satelital sería para cubrir la producción de la señal. El proyecto de acuerdo que será discutido hoy en el Comité de Radio y Televisión establece que la Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V., deberá pagar del 5 de abril al 7 de junio, un millón 665 mil 829.60 pesos más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a TV Azteca. Además, la televisora de paga deberá pagar un millón 665 mil 829 pesos más IVA a Televimex, S.A. de C.V. Los pagos a ambas televisoras los tendrá que realizar a más tardar el próximo 5 de abril. El proyecto se da en acatamiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al INE establecer los mecanismos para la retransmisión de los promocionales por las concesionarias de televisión restringida satelital, y mediar en el acuerdo que se dé entre las empresas. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 51, HERIBERTA FERRER; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, HERIBERTA FERRER)

## MULTAS A PARTIDOS SERÁN PARA EL CONACYT: SENADO

Alejandro Tello, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, dijo que por primera vez las multas recaudadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de partidos políticos en el proceso electoral, serán destinadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Adelantó que las multas impuestas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por violar la ley electoral con su campaña de publicidad —que ascienden a 67 millones de pesos— además de las establecidas a Cinépolis y Cinemex por 14 millones, podrán ser utilizadas para incrementar becas, mejorar la infraestructura de los centros de investigación, y apoyar a los técnicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEL ZAVALA)

## VALEN SPOTS DE PARTIDOS 15.8 MIL MILLONES DE PESOS

El tiempo-aire de radio y televisión que reciben los partidos políticos para transmitir sus spots de campaña tiene un valor comercial de 15 mil 814 millones de pesos, un monto que triplica el financiamiento público que reciben de la autoridad electoral, revela una investigación de Integralia. El costo del tiempo que los partidos tendrán disponible durante el proceso electoral en las estaciones de radio y televisión del Distrito Federal y el Estado de México podría utilizarse para campañas de salud, educación, seguridad y otros temas prioritarios de la agenda pública. Como resultado de las reformas electorales de 2007 y 2014, los partidos disponen durante el periodo de precampañas de 30 minutos diarios en cada una de las dos mil 556 estaciones de radio y televisión del país; 24 minutos durante el periodo de intercampañas, así como 41 minutos durante el periodo de campañas. Eso significa que en 2015 los partidos dispondrán de tiempo para transmitir 24.2 millones de spots de 30 segundos para difundir su propaganda electoral. El tiempo-aire que se otorga de forma gratuita a los partidos tiene un valor comercial y constituye un financiamiento en especie a los partidos. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 1)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## SÓLO 48 CANDIDATOS INDEPENDIENTES TRAS NUEVE RENUNCIAS

En los comicios del próximo 7 de junio contenderían 48 candidatos independientes a ocupar igual número de curules de mayoría relativa, de las 300 que estarán en juego para integrar la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. De un total de 57 aspirantes a candidatos independientes, nueve renunciaron a sus respectivas constancias, de acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE). Tras su registro formal ante los consejos distritales respectivos o el Consejo General del INE, cuyo plazo legal concluirá el próximo día 29, esos 48 ciudadanos deberán pasar todavía el último filtro legal para que, finalmente, su nombre pueda aparecer en las boletas electorales. Y es que según el acuerdo general sobre los criterios aplicables, los consejos general y distritales sesionarán el próximo 4 de abril para determinar la procedencia o no de los respectivos registros. Entre los aspirantes a candidatos independientes destacan Manuel J. Clouthier Carrillo y Eduardo de la Torre Jaramillo —éste último ya registró su candidatura de manera formal—; ambos ya fueron diputados federales por el Partido Acción Nacional (PAN). (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, ROLANDO RAMOS)

## DIRIGENTES DE PARTIDOS VIVEN EN LA OPACIDAD

En medio del debate por conflictos de interés que han envuelto a funcionarios públicos, la mayoría de los presidentes de partidos políticos nacionales prefieren quedarse en la opacidad. El Sistema de Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional Electoral (INE) precisó que los líderes partidistas Carlos Navarrete, del PRD, y Martí Batres, de Morena, —de un total de 10 partidos con registro nacional— son los únicos que han hecho pública su declaración patrimonial. Los ocho restantes —PAN, PRI, PVEM, PT, MC, PES, Nueva Alianza y PH— califican de inexistente y confidencial esta información y se escudan en la ley al argumentar que no hay disposiciones legales que los obliguen a presentar públicamente dicha documentación. El blanquiazul aclaró que “no existe ninguna obligación por parte de la Constitución, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) o del Reglamento de Fiscalización del INE, en la que se obligue a personas que no ejercen un cargo público hacer su declaración patrimonial”. No obstante, en su respuesta al INE, el albi azul indicó que en abril próximo Gustavo Madero, su presidente, hará pública su declaración patrimonial, su declaración fiscal y su declaración de intereses. Esto responde a que el actual líder panista es candidato plurinominal a una diputación federal. En el caso de César Camacho, líder priísta, a pesar de tener segura una curul en San Lázaro por la vía plurinominal, precisa que su declaración patrimonial es inexistente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, MISAEL ZAVALA)

## PAN PIDE EVITAR ZONAS DE RIESGO A CANDIDATOS

El Partido Acción Nacional (PAN) llamó a sus candidatos a gobernadores, alcaldes y diputados a no realizar campañas en zonas consideradas de riesgo a causa del crimen organizado, así como a realizar actos públicos únicamente donde autoridades locales y federales garanticen plena seguridad. Fernando Álvarez Monge, secretario general adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), dijo que es mejor no entrar en áreas geográficas donde es del conocimiento público que impera el crimen. “En principio es lo que nosotros les decimos: ustedes calculen, valoren y no tomen riesgos innecesarios; donde lo consideren, pues nos lo hacen saber. Nosotros como Comité Ejecutivo Nacional pues por más que queremos abarcar todo el país no tenemos esa capacidad”, expresó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## REPARTIRÁ GOBIERNO DEL DF ÚTILES EN ÉPOCA ELECTORAL

Por tratarse de un programa social establecido en la ley y sin considerar la próxima elección, la entrega de uniformes y útiles escolares gratuitos continuará en pleno año electoral. Así lo expuso Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo local, al dar inicio a la entrega de apoyos para un millón 250 mil estudiantes, con una inversión de 509 millones 446 mil pesos. El programa de útiles y uniformes escolares para este año inició en los planteles de preescolar y, posteriormente, las autoridades capitalinas irán abarcando las primarias y secundarias públicas de la ciudad. El apoyo se da a través de tarjetas electrónicas que los padres podrán utilizar en siete mil 200 establecimientos, en beneficio de alumnos de cuatro mil 629 escuelas del nivel básico. (REFORMA, CIUDAD, P. 4)

## GACELA DE LÓPEZ OBRADOR SE VA AL PRI

Polimnia Romana Sierra, quien fue parte del grupo femenino de seguridad de Andrés Manuel López Obrador cuando éste fue jefe de gobierno del Distrito Federal, anunció ayer que será candidata a jefa delegacional en Álvaro Obregón por el PRI y el PVEM. La asambleísta, integrante de ese grupo de seguridad denominado Gacelas, dijo que está decepcionada del PRD. En entrevista, quien también fue parte de las llamadas Adelitas —brigadas de mujeres convocadas por López Obrador para lo que él llamaba la defensa del petróleo—, afirmó que tener el gobierno de la ciudad de México hizo que el PRD dejara de ver por la gente. “Ahora la ciudadanía ve un PRD desfigurado y descolorido”, afirmó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

## POSTULA EL PAN A TORREBLANCA EN ACAPULCO

La Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN designó por unanimidad a Zeferino Torreblanca Galindo, ex gobernador de Guerrero y ex militante del PRD, candidato a la presidencia municipal de Acapulco. Además, Gustavo Madero, dirigente nacional del instituto político, nombró delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para Guerrero a Marco Antonio Adame Castillo. Por otro lado, David Alejandro Delgado Arroyo, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, pidió a las autoridades ministeriales informar sobre los aspirantes a cargos de elección popular que enfrenten denuncias por presuntos vínculos con la delincuencia organizada. Asimismo, Delgado Arroyo sostuvo que el INE respeta el dolor de familiares y compañeros por los abominables hechos ocurridos en Iguala. Comentó que 42 de los 43 normalistas desaparecidos siguen en la Lista Nominal de electores, porque oficialmente no se trata de fallecidos. Al respecto, Marco Antonio Baños, consejero del INE, ofreció disculpas a los padres de los jóvenes desaparecidos que fueron insaculados para ser funcionarios de casilla en las próximas elecciones. “Nosotros somos respetuosos del dolor, de la tristeza que generó la lamentable desaparición de estos jóvenes”, dijo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 22, SERGIO OCAMPO; REFORMA, NACIONAL, P. 6)

## PEPE GRILLO/ EL ALCANCE

Las elecciones no van a resolver los problemas que plantea la población. La declaración, aunque sea difícil de creer, es del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, interesado en que la población conozca los alcances de la jornada electoral. Los conflictos sociales que saturan las primeras planas de los diarios deben correr por una cuerda distinta a la electoral. Ninguno de ellos se solucionará al día siguiente de los comicios. Las elecciones determinan nombres y plazos de los gobernantes, nada más, pero nada menos. A pesar de eso, a nadie conviene que prospere un eventual boicot a las elecciones del primer domingo de junio. Eso generaría problemas nuevos a nuestro abultado menú de contrariedades. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## **DENUNCIAN MÁS TARJETAS DEL PVEM**

El PAN presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en contra del PVEM por la distribución ilegal de tarjetas de descuento a habitantes de Guanajuato. La querrela fue interpuesta por el Comité Directivo Estatal (CDE) del instituto político, anunció ayer Alfredo Ling Altamirano, líder municipal panista. El pasado 10 de marzo la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al PVEM suspender la entrega de tarjetas de descuento. En abierto rechazo a esa disposición, de acuerdo con Ling Altamirano, el Verde intensificó el reparto de tarjetas en la entidad. En conferencia de prensa dijo que militantes del PAN han recibido la documentación, lo que revela que el PVEM utiliza el padrón de electores para hacer sus envíos. (REFORMA)

## **CRIMEN ORGANIZADO AMENAZA A PERREDISTAS EN MICHOACÁN: AUREOLES**

Silvano Aureoles, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Michoacán, dijo tener información de que el crimen organizado amenaza a los abanderados perredistas en Arteaga y Tzintzuntzan, entre otros municipios, pues “se opone a la democracia y pretende mantener sus privilegios, obtenidos ilícitamente”. “Hay muchos grupos sueltos que buscan imponer sus reglas y su ley. En las regiones de la sierra y la Tierra Caliente debe prenderse un foco de atención ahora que estamos a tiempo”, afirmó el diputado federal con licencia, quien ayer solicitó su registro ante el Instituto Electoral del Estado Michoacán (IEEM) como candidato a la gubernatura, bajo las siglas del Partido Encuentro Social (PES). Aureoles consideró que no se debe cantar victoria en materia de seguridad, pero hay condiciones para que el proceso electoral en la entidad se lleve a cabo sin dificultades. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 22, ERNESTO MARTÍNEZ Y DAVID CASTELLANOS)

## **CANDIDATA DEL PRI EN NUEVO LEÓN TIENE 48.1% DE LA INTENCIÓN DE LOS VOTOS**

La alianza del PRI, PVEM, Nueva Alianza y Partido Demócrata encabeza las preferencias electorales en el estado de Nuevo León. Empatados en la segunda posición se encuentran el PAN y el candidato independiente Jaime H. Rodríguez Calderón, el Bronco. El PRD, MC, PT, Morena, PH y PES cuentan con porcentajes inferiores a 2% en todos los casos. Los resultados anteriores son de la encuesta en vivienda del diario El Universal aplicada en la entidad entre los días 14 y 15 de marzo. Ivonne Liliana Álvarez García, postulada por el PRI y los otros tres partidos que conforman la alianza, suma 48.1% de la intención de voto, lo que representa una amplia ventaja sobre sus más cercanos competidores: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, del PAN, que cuenta con 24.3%, y el Bronco, con 22.5 por ciento. Estos dos aspirantes se encuentran empatados, dado que la diferencia entre ambos es menor al margen de error estadístico de la propia encuesta (+/-3.1%). (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 16)

## **PRI Y PAN IMPUGNARÁN FALLO DEL TEEQ ANTE EL TEPJF**

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que determinó que las listas de candidaturas plurinominales y para regidurías sean encabezadas por mujeres. Ante ello, Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, llamó a respetar la decisión del TEEQ en materia de la conformación de las listas, al considerar que los institutos políticos que impugnen dicha decisión agravan al género femenino. José Báez Guerrero, dirigente estatal del PAN, dijo que acatarán la resolución aunque esperan que sean los Magistrados electorales federales quienes resuelvan. (EL ECONOMISTA.COM, ARLENE PATIÑO)

**LUNES 24 DE MARZO DE 2015**

## **EL TEPJF PONE A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA LOS ELEMENTOS PARA EJERCER UN VOTO LIBRE E INFORMADO: LUNA RAMOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pone a disposición de la ciudadanía todos los elementos que le permitan ejercer sus derechos político-electorales de una manera libre y responsable, ya que el mejor voto es el voto informado, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. En su colaboración semanal en el programa En los tiempos de la radio, conducido por el periodista Óscar Mario Beteta, el Magistrado Presidente destacó que la transparencia en el ejercicio público permite verificar que la actuación de las autoridades se apegue a la ley. Por esa razón, el organismo jurisdiccional lanzó el micrositio “Ventana ciudadana”, en el que los interesados encontrarán toda la información relevante sobre los distintos comicios de 2015. Explicó que a través del portal [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), los ciudadanos podrán acceder al nuevo espacio en el que conocerán el calendario electoral, así como un mapa interactivo en donde se destacan las etapas que se desarrollan tanto en el proceso federal como en los 17 procesos locales. Luna Ramos agregó que la ciudadanía también podrá consultar notas periodísticas, boletines de prensa y estadística judicial en la materia. “Estamos convencidos de que mientras mejor conozcan lo que estamos haciendo las autoridades, menos dudas se generarán y tendrán mayor certeza de que el próximo 7 de junio su voto será protegido”, afirmó. (LOS TIEMPOS DE RADIO)

## **SE PROMUEVE LÓPEZ OBRADOR EN OCHO MIL 791 HORAS DE TIEMPO OFICIAL**

Andrés Manuel López Obrador, en su tercera campaña presidencial rumbo a 2018, se promueve en los spots que el Instituto Nacional Electoral (INE) destina a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), pues él es y será la figura protagónica de todos los promocionales que se transmiten en tiempos oficiales desde el pasado 1 de enero y hasta el 4 de junio próximo. La imagen del líder de Morena se difundirá en un millón 55 mil spots y promocionales a través de dos mil 500 estaciones de radio y televisión durante el actual proceso electoral. Cada anuncio tiene una duración de 30 segundos, por lo que en total, la difusión de la imagen del político tabasqueño abarcará 31 millones 650 mil segundos, que equivalen a 527 mil 500 minutos, que a su vez son ocho mil 791 horas. El pasado 24 de febrero, López Obrador se autoproclamó candidato a la Presidencia de la República para 2018, a pesar de que los registros para este cargo se abrirán hasta dentro de tres años. Una semana antes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amonestó públicamente a dicho partido, luego de que durante la transmisión de su segundo promocional López Obrador señalara: “En Morena tu voto sí vale”, lo que fue considerado por los Magistrados como un acto anticipado de campaña. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4)

## **IMPUGNA PAN ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF AMONESTACIÓN POR SPOTS DE MORENO VALLE**

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la amonestación que recibió por la difusión de los spots de la campaña “Transformación que se Vive”, a través de los cuales publicitó la imagen de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla. El 18 de marzo, dos días después de que la Sala Regional Especializada del organismo jurisdiccional emitió la sanción en contra del instituto político, la dirigencia albiazul presentó el recurso de revisión correspondiente. (CENTRAL.COM)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## **“SE UNIERON SIETE PARTIDOS CONTRA EL PVEM”: ESCOBAR Y VEGA**

Arturo Escobar y Vega, vocero nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señaló que su partido enfrentará en la más completa austeridad el proceso electoral en puerta, ya que las sanciones por más de 80 millones de pesos por presuntos actos anticipados de campaña representan más de 80% de sus prerrogativas, que son del orden de 90 millones de pesos. “Cuando siete partidos, unos de ellos antagónicos el uno con el otro, se unen para medrar en contra de un instituto político en virtud del crecimiento que tiene, sin duda genera una presión política”, manifestó. En entrevista, cuestionado sobre su propaganda, afirmó: “No es un tema inédito, y al final del día, como lo ha pronunciado la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), nada tiene que ver con el proceso electoral. Son actos aislados, que en caso de ser confirmados tendremos sanción, pero por los montos son absolutamente sensibles. Es un golpe brutal, muy importante”. Sobre las sanciones dijo que ninguna está firme, debido a que hay tres litigios en la Sala Superior. “Uno por la sanción de “Cineminutos” por 67 millones de pesos: otro por sanción de la campaña institucional de vales de medicinas, por cinco millones, y uno más que tiene que ver con una sentencia de la Sala Especializada sobre la suspensión de la pauta institucional del partido en materia televisiva por una semana. Pero ninguno de los temas ha sido resuelto todavía por la Sala Superior, por lo que aún no tienen carácter de firme, así que todavía estamos agotando esta última instancia”. Escobar y Vega confió en que en las próximas semanas se conozcan las resoluciones de la autoridad jurisdiccional; sin embargo, adelantó que en caso de que las multas sean confirmadas el PVEM acatará y estará preparado para una campaña austera que le permita, con la misma intensidad, avanzar en el posicionamiento de su plataforma electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 5, LUCIANO FRANCO)

## **DESPLEGADO/ EN EL PARTIDO VERDE SOMOS RESPETUOSOS DE LA LABOR DEL INE Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) publicó un desplegado en el que menciona que no comparte los criterios con los que las autoridades electorales han sancionado a ese instituto político, toda vez que, a su consideración, los legisladores son servidores públicos con derechos constitucionales a informar y los partidos políticos tienen derecho a hacer difusión de sus logros. “Pese a ello, somos respetuosos del trabajo que realizan las autoridades electorales y acataremos todas y cada una de las resoluciones del INE y del Tribunal Electoral” afirmó el instituto político. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, PVEM)

## **SI GUTIÉRREZ DE LA TORRE HIZO ALGO QUE LO PAGUE: CAMACHO QUIROZ**

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que si Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder tricolor en el Distrito Federal, cometió algún delito debe pagarlo. En entrevista, señaló que Gutiérrez de la Torre está sujeto al escrutinio de autoridades electorales, de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) y de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria. “Los asuntos de orden penal están en una carpeta del PGJDF y pronto sabremos lo que procede. El PRI acordó suspender los derechos políticos por lo cual no puede ser postulado, ni acudir a asambleas del partido”, dijo. Explicó que luego de que la PGJDF emita un dictamen, aún estaría sujeto a lo que decida el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que algunos militantes inconformes con la decisión del órgano interno del instituto político han adelantado que impugnarán el proceso. (JOSÉ CARDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## **NO HAY NADA EN EL EXPEDIENTE EN MI CONTRA: GUTIÉRREZ DE LA TORRE**

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, informó que pese al reportaje publicado hace un año en el que se le acusa de manejar una presunta red de prostitución al interior del instituto político, no fue expulsado pero sí le fueron suspendidos sus derechos políticos. En entrevista, señaló que esto se dio luego de que el pasado viernes la Comisión de Justicia del tricolor resolvió suspender temporalmente sus derechos como militante hasta que se dicte sentencia definitiva. Al respecto, la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés), acusó que durante todo el tiempo de la investigación quienes se han visto más vulneradas han sido las víctimas. En un comunicado, la ONG criticó la actuación del PRI y de la PGJDF. Destacó que a pesar de que los propios Estatutos del tricolor establecen que la militancia debe mantener una conducta de honorabilidad, la Comisión interna resolvió mantenerlo en sus filas y sólo suspenderle sus derechos como militante. Por su parte, Martí Batres Guadarrama, presidente nacional de Morena, calificó la determinación de la Comisión priísta como “una vergüenza, donde las autoridades electorales, judiciales o el tricolor no hicieron algo al respecto”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA Y REDACCIÓN; REFORMA, CIUDAD, P. 1, STAFF)

## **DAN ENTRADA A SOLICITUD PARA DESTITUIR A MAGISTRADOS ELECTORALES DE PUEBLA**

A casi cinco meses de que el Partido Acción Nacional (PAN) solicitó al Congreso de Puebla la destitución de los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), Francisco Javier de Unanue y Bretón, Claudia Barbosa Huerta y Adrián Perdomo Rodríguez, por violaciones a la Ley de Servidores Públicos, la Comisión de Gobernación dio entrada a la misma, por lo que los funcionarios deberán comparecer ante los legisladores. El 4 de noviembre, la dirigencia estatal del blanquiazul ratificó ante el Legislativo local la solicitud de destitución de los magistrados, luego de que resolvieran en un solo día el tema de las 14 mil afiliaciones masivas a ese instituto político. Rafael Micalco Méndez, dirigente estatal del PAN, señaló en su denuncia que no se les puede llamar magistrados, toda vez que ellos no se han conducido conforme a lo que establece el marco jurídico y fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que dictaminó que las resoluciones del organismo local fueron ilegales. (INTOLERANCIA DIARIO.COM, FRANCISCO SÁNCHEZ)

## **CHIMALHUACÁN PIDE REVOCAR FALLO AL TEPJF**

El ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que deje sin efecto una resolución que establece que las 10 secciones electorales de la comunidad de San Agustín Atlapulco pertenecen al municipio de Nezahualcóyotl, porque más de 20 mil electores dejarían de votar en la primera localidad. Sergio Díaz Espinoza, alcalde suplente, advirtió que por la determinación del Tribunal, emitida el 12 de marzo pasado, se podrían presentar conflictos sociales, políticos y electorales, pues esa zona limítrofe entre ambos municipios es reclamada como suya por Chimalhuacán. “Van a provocar problemas electorales, conflicto entre la ciudadanía, conflicto entre los gobiernos”, dijo en conferencia de prensa el edil de extracción antorchista. Desde la creación del municipio de Nezahualcóyotl, en 1963, se determinó en el decreto presidencial que las colonias del ex vaso de Texcoco, incluida San Agustín Atlapulco, formarían parte de su territorio. No obstante, las autoridades de Chimalhuacán durante varios años se negaron a reconocer ese decreto e incluso realizaron acciones de gobierno. El TEPJF ha determinado, desde 1999, que electoralmente San Agustín Atlapulco es de Nezahualcóyotl. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, EMILIO FERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 23, ISRAEL DÁVILA, RENÉ RAMÓN Y SILVIA CHÁVEZ)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **ADVIERTE PRI A SUS CANDIDATOS NO REBASAR TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA**

Gabino Carbajo Zúñiga, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), advirtió que la nueva Ley Electoral es muy rigurosa con la fiscalización, por lo que sus candidatos deberán exagerar el cuidado de sus gastos. “El Instituto Nacional Electoral está monitoreando todo, absolutamente todo; los candidatos ya no podrán argumentar que desconocían si les pintaron bardas de apoyo, porque si no lo solicitaron y ocurre tendrán que deslindarse, porque si no lo hacen se las van a cargar a sus cuentas”, explicó. Carbajo Zúñiga informó que el PRI no ha interpuesto ninguna queja por actos anticipados de campaña y los que han interpuesto en su contra los han ganado en la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (IGETEO.MX, CARLOS OLVERA)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **SALE MUY BARATO VIOLAR LA LEY: MORENA**

Horacio Duarte Olivares, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), criticó la sanción que la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por aproximadamente 11 millones de pesos por sus campañas publicitarias denominadas “Cineminutos” y por la entrega de calendarios a través del Servicio Postal Mexicano, la cual calificó de muy barata. “Sale muy barato violar la ley en México. Por la difusión de los llamados ‘Cineminutos’ se multa con la mínima cantidad de siete millones 11 mil 424.56 pesos, incluso cuando la conducta es sistemática, continua y reiterada para violar la ley. La propia Sala Superior concluyó que los promocionales difundidos a través de cines y propaganda fija guarda identidad con la que antes había sido declarada ilegal”, criticó el representante de ese partido político. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; INFO 7.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; GACETA MEXICANA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN)

## **COLIMA**

### **SALVAN A 49 INDÍGENAS DE "CUASI ESCLAVITUD"**

Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), informó que 49 indígenas mixtecos fueron rescatados el fin de semana pasado en la ciudad de Colima en un campo de producción de pepino. Con ellos suman 452 personas localizadas desde febrero pasado, las cuales eran explotadas laboralmente, en una situación que “irradia en la esclavitud”. Navarrete Prida precisó que como parte del programa “México con Trabajo Digno”, en lo que va del año, la STPS ha realizado 12 mil 393 inspecciones, beneficiando a un millón 178 mil 321 trabajadores. “Se han efectuado 43 mil 674 medidas de aplicación y corrección en los centros de trabajo, así como sancionando por un monto de 140 millones 237 mil 420 pesos a 16 mil 159 empresas con violaciones graves o reiteradas a la normatividad laboral, así como la suspensión indefinida a 12 centros de trabajo”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, JULIÁN SÁNCHEZ)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## DISTRITO FEDERAL

### DENUNCIAN PRESUNTO DESVÍO DE 60 MILLONES DE PESOS EN BENITO JUÁREZ

Funcionarios de la delegación Benito Juárez fueron denunciados ante la Contraloría General del Distrito Federal por un posible desvío de recursos de más de 60 millones de pesos. La denuncia fue interpuesta por Dinorah Pizano, diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien argumentó que este monto económico fue utilizado indebidamente para la compra de materiales y estudios de construcción que no estaban contemplados. Pizano sustentó que de acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), existe la posibilidad de una afectación al erario público por 65 millones 85 mil 72 pesos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

### A BUROCRACIA, 80% DE FONDOS DE LOS PARTIDOS

De acuerdo con cifras del ejercicio fiscal 2013, el último que revisó el extinto Instituto Federal Electoral (IFE), la burocracia partidista cuesta a los mexicanos 80% de las prerrogativas. En 2013, los partidos políticos del país recibieron tres mil 981.7 millones de pesos, de los cuales sólo 87.2 millones de pesos (2.2%) fueron destinados a educación y capacitación política de sus cuadros. El análisis sobre los gastos de los partidos revela que la mayor parte del dinero que obtienen por financiamiento público, aportaciones de simpatizantes, autofinanciamiento y rendimientos financieros, entre otros ingresos, es destinada a gastos ordinarios (burocracia partidista). El gasto de los partidos se divide en tres rubros: ordinario (sueldos, servicios, impuestos, propaganda, viajes, etcétera), de campaña, y de actividades específicas (capacitación y educación política, entre otros). El análisis destaca que el PRI, con 44.1 millones de pesos, fue el que más destinó en educación de sus cuadros y en contratar a terceros, con 416.2 millones de pesos. El PAN es el partido que más destinó a sueldos y remuneraciones de trabajadores y dirigentes, con 326 millones de pesos. El PRD reportó ingresos por 728.1 millones de pesos. De sus gastos, 90.51% se fue para actividades ordinarias. El PT ingresó 305.9 millones de pesos y el 77% de sus recursos se utilizó para cubrir gastos ordinarios. MC tuvo ingresos por 273.3 millones de pesos y, al igual que los demás, 80% lo destinó a gastos ordinarios. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA)

### MÉXICO YA ES POTENCIA EN TURISMO: PEÑA NIETO

Al inaugurar el Tianguis Turístico 2015, Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que nuestro país ya se ha convertido en una potencia turística mundial y se ha ubicado entre los 10 principales destinos de descanso del orbe. Anunció que si bien se han logrado números positivos en el turismo internacional a la par se pondrá en marcha la Estrategia Nacional de Turismo Social que permita a más de dos millones de mexicanos, entre ellos familias de escasos recursos, viajar y descubrir su país. Ante empresarios provenientes de 65 naciones, detalló que mientras en 2014 el turismo en el mundo creció 4.7%, en México se incrementó 20.5% y que entre 2013 y 2014 hubo un incremento de casi cinco millones de turistas internacionales al pasar de 24.2 a 29.1 millones de visitantes extranjeros. Por otra parte, se dio a conocer que el Ejecutivo federal realizará una gira por países árabes antes de que concluya el año, aseguró el embajador de Kuwait en México, Samee Essa Johar Hayat, en donde se propondrían intercambios en materia de educación superior e investigación científica, comercio, inversión y economía. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## **INDAGAN CONTRATO IRREGULAR A LOS FOX**

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga el presunto sobrecosto y adjudicación indebida de un contrato del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), a un grupo de empresas en el que participan el ex presidente Vicente Fox y Marta Sahagún. La dependencia federal inició una averiguación previa, para indagar posibles irregularidades de funcionarios del SAE en la contratación de servicios de transporte por 633 millones de pesos, indican documentos oficiales. Entre otras conductas, se indagan la presunta alteración de las reglas de la licitación pública para favorecer a empresas encabezadas por Mymland y la filtración de información desde el SAE a este grupo empresarial. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

## **CAMACHO Y PAVLOVICH HOMENAJEAN A COLOSIO**

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acompañado de Claudia Pavlovich Arellano, candidata del tricolor para el gobierno de Sonora, montó una guardia de honor en memoria de Luis Donald Colosio Murrieta, candidato presidencial asesinado hace 21 años. Durante el aniversario luctuoso del político sonorenses, el líder priísta lo definió como un hombre con tenacidad y compromiso con la sociedad. Luego del homenaje en el monumento a Colosio, en la plaza central de Magdalena de Kino, Camacho Quiroz, dijo ser respetuoso de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó la suspensión inmediata de un spot del PRI Sonora. Lo anterior, bajo sustento de contener mensajes calumniosos en contra de Guillermo Padrés, gobernador sonorenses, y de Javier Gándara Magaña, candidato a la gubernatura del estado por el Partido Acción Nacional (PAN). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, AMALIA ESCOBAR Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **"TRIBUS" DEL PRD CRITICAN A MORENO**

Diversas corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) criticaron la posición de Julio César Moreno, nuevo presidente de la Cámara de Diputados, quien aseguró que no habrá más una izquierda rijosa, peleonera y escandalosa, además de señalar que el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones Rivera, "es un político excepcional". Alejandro Sánchez, integrante de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) y diputado federal, señaló que es lamentable la posición del presidente de la Cámara baja y, por tanto, debe existir en México una izquierda político-electoral de lucha, resistencia, con propuestas, pero "nunca agachona", como la que firmó el Pacto por México y tampoco "hacer caravana" al PRI o al gobierno federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MISAEL ZAVALA)

## **FRENAN LEY DE ROBO DE GASOLINAS; "ES ILEGAL"**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados decidió realizar un análisis jurídico a la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos que envió el Senado de la República, toda vez que la minuta podría ser inconstitucional. Héctor Gutiérrez de la Garza, vocero de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que, por decisión de los coordinadores, la minuta será revisada jurídicamente, dado que para aprobarla el Congreso de la Unión requiere de la facultad constitucional para la emisión de cualquier ley. Facultad que por el momento en este tema no se tiene la certeza de ostentarlo, asentó, de ahí que será la Dirección Jurídica de la Cámara Baja la que señale si habrá de modificarse el artículo 73 de la Carta Magna. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISAEL ZAVALA)

LUNES 24 DE MARZO DE 2015

## ACOMPAÑO A CARMEN/JORGE ALCOCER

Difícil resulta agregar algo nuevo a lo que ya se ha escrito o dicho en múltiples medios, impresos y electrónicos, por editorialistas de todos los signos y tendencias, sobre la unilateral, exagerada y abrupta decisión tomada por los dueños de MVS Radio de rescindir el contrato con Carmen Aristegui, expulsarla de la empresa y con ello privar a millones de radioescuchas y televidentes de una opción informativa de reconocida calidad. Destacable es la coincidencia mayoritaria en considerar el despido de la periodista como un hecho lamentable, que no solo lastima el ejercicio de la libertad de expresión, sino que pone en duda el compromiso y responsabilidad ineludible del Estado en garantizar su ejercicio. Aunque no hay pruebas que sustenten la afirmación de que el gobierno intervino presionando a la empresa para adoptar la drástica medida, tanto en México como en el extranjero, predomina la generalizada sospecha de que, por acción o por omisión, el gobierno tuvo que ver en el asunto; el despido y la creencia se suman a los hechos, de todos conocidos, que han dañado gravemente la credibilidad y confianza en él. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### MURMULLOS/ HABLILLAS

Anótelos desde ahora: los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrían buscar la nominación —una de las dos— para convertirse en ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dos nombres son mencionados: María del Carmen Alanís y Manuel González Oropeza. Tiene más posibilidades, nos informan, la magistrada Alanís por aquello de que Olga Cordero será la ministra que finalice sus gestiones junto con Juan Silva Meza en noviembre próximo. ¡Haga sus apuestas! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2)

## ¿QUÉ SIGUE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER?/ MARGARITA LUNA RAMOS

Concluida la celebración del Día Internacional de la Mujer vale la pena preguntarnos qué sigue. Esperar el próximo 8 de marzo con el anuncio de nuevos programas y múltiples cifras unas más abrumadoras, otras más optimistas, el recuento de lo alcanzado y lo mucho que falta por lograr; o nos disponemos a la reflexión de aquello que nos deja esta conmemoración y de ahí a la acción, para hacer frente al reto que tenemos por delante y dar impulso diario a la construcción de mayores oportunidades hacia la plena igualdad de la mujer en nuestro país. En el Poder Judicial de la Federación, a través del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género que desde enero pasado tengo el honor y la grata responsabilidad de presidir, nos disponemos a renovar esfuerzos con una nueva visión. Surgido apenas en 2010, el Comité reúne a las tres máximas instancias del Poder Judicial (Corte, Consejo de la Judicatura y Tribunal Electoral) con el objetivo de coordinar los esfuerzos para unificar los criterios de planeación de la estrategia para institucionalizar la perspectiva de género, así como dar seguimiento y evaluar las acciones y los proyectos en materia de igualdad de género. En esta nueva encomienda he planteado un plan de trabajo que sin descuidar los programas que con éxito se vienen cumpliendo, tenga una mayor proyección en beneficio de las mujeres que laboramos en el Poder Judicial a través de una red de impartidoras e impartidores de justicia como formadores en materia de igualdad de género, programas de posgrado en Derecho a nivel maestría y doctorado, a impartirse en las instalaciones del Poder Judicial y una red de mentoraje, entre otros apoyos concretos que tiendan a proporcionarles herramientas propias que les permitan abrirse paso hacia nuevas oportunidades y aminorar los obstáculos que hasta ahora han enfrentado. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MARGARITA LUNA RAMOS)

**LUNES 24 DE MARZO DE 2015**

## **ESPECTRO / JAVIER TEJADO DONDÉ**

En materia electoral, las reglas vuelven a cambiar para concesionarios de radio y televisión. A raíz de los informes de labores de legisladores del PVEM —mismos que les han ayudado a posicionar a su partido a nivel nacional— varios partidos se quejaron. Lo que el PVEM venía haciendo no era ilegal, de hecho todos los partidos lo llegaron a hacer. Pero las presiones de la oposición contra el Instituto Nacional Electoral (INE) y contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hicieron que la Sala Superior emitiera la semana pasada nuevos criterios para Informes de labores de todos los funcionarios públicos, desde el Presidente hasta alcaldes, y de legisladores federales hasta diputados locales. El cambio no ha sido comentado pero impactará todos los Informes de Labores, incluido el III Informe de Labores del Presidente de la República, pues regula lo que se puede informar, su temporalidad y cómo debe de privilegiarse la información, y no la aparición del servidor público. La sentencia de la Sala Superior tiene lógica, pero está claramente legislando algo que no le compete. Hubiera sido mejor que el Congreso hubiera legislado el tema de la propaganda gubernamental. Tema pendiente desde el 2008. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)